

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202205000527

Fecha: 19/08/2022

Tipo: RESOLUCION



**POR LA CUAL SE NOMBRAN DECANOS PRODUCTO
DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo Directivo 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Acuerdo Directivo 2 de 2020; y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el Acuerdo Directivo No. 2 de 2020, el cargo de Decano de Institución Universitaria es de nivel directivo, de Libre Nombramiento y Remoción y tiene a su cargo la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos.
2. Que mediante Resolución Rectoral No. 202205000425 del 14 de julio de 2022, se convocó a elección a los decanos de las Facultades de la Institución.
3. Que siguiendo el cronograma de la convocatoria y agotado el proceso en todas sus instancias, se eligen los decanos para las Facultades de Administración, Ciencias Agrarias, Comunicación Audiovisual y Educación Física, Recreación y Deporte.
4. Que no se logró la elección de los decanos para las Facultades de Ciencias Básicas Sociales y Humanas e Ingeniería, en los que se tienen designados Decano en situación de Encargo.

Que siendo competente y en mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el Nombramiento en el cargo de Decano de Institución Universitaria Código 007 Nivel 0 Grado 02, producto de convocatoria pública, en las Facultades que seguidamente se relacionan y a partir de la fecha de la posesión:



NOMBRE	FACULTAD	CÉDULA
EUDIS EUGENIA LÓPEZ GÓMEZ	Administración	32.107.651
JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZÓN	Ciencias Agrarias	53.081.223
JOSÉ SANTIAGO CORREA CORTES	Comunicación Audiovisual	71.770.461
JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ	Educación Física Recreación y Deportes	71.730.721

ARTÍCULO SEGUNDO: Conferir Comisión para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción de Decano de Institución Universitaria, Código 007 Nivel 0 Grado 02, adscrito a la Facultad de Comunicación Audiovisual, al Docente JOSÉ SANTIAGO CORREA CORTÉS con c. c. 71.770.461, hasta el 30 de diciembre de 2023 o antes según Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: El Señor JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ es actualmente el Decano de la Facultad de Educación Física Recreación y Deportes, por lo que se ratifica en el mismo empleo.

ARTÍCULO CUARTO: Terminar el Encargo de los Docentes Uriel Darío Trujillo Puerta y Ana María Martínez Acosta, de las Facultades de Administración y de Ciencias Agrarias respectivamente, a partir de la fecha de posesión de los decanos titulares designados.

Los docentes referidos deberán reintegrarse al cargo docente de tiempo completo en la Facultad correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: DECLARAR desierta la convocatoria pública para proveer el cargo de Decano en las Facultades de Ciencias Básicas Sociales y Humanas y de Ingeniería.

Proceder en un término de seis (6) meses, a adelantar una nueva convocatoria para proveer las plazas de Decano en las Facultades de Ciencias Básicas Sociales y Humanas y de Ingeniería.



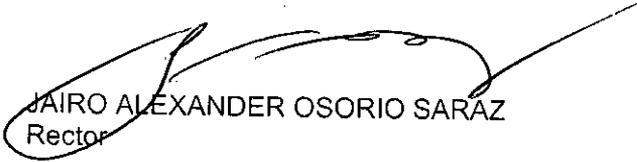
POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

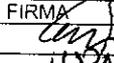
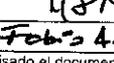
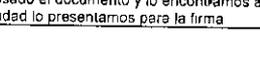
Calidad
académica y humana

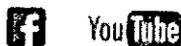
ARTÍCULO SEXTO: Dar continuidad al Encargo de los Docentes Adriana Xiomara Reyes Gamboa y Oswaldo Juan Plata Pineda, como Decanos de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Básicas Sociales y Humanas respectivamente, hasta el nombramiento del titular producto de una nueva convocatoria.

ARTÍCULO SÉPTIMO: En caso de aceptar el nombramiento, los decanos designados deberán tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos M. Cardona Ríos		19/02/2022
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		19/02/2022
Aprobó	Fabio L. Velásquez Suarez		19/02/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJC





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME IZAZA CADAVID

Calidad
académica y humana



10110001 - 202201005330

Medellín, 19/08/2022

Doctora
MARIA DIONI MEDINA MUÑOZ
Directora de Gestión Humana

Asunto : Nombramiento Decanos

Cordial saludo.

Respetada doctora:

En cumplimiento del cronograma de actividades de la convocatoria para proveer los Decanos de las Facultades de la Institución, mediante la cual deben ser nombrados hasta el 19 de agosto de 2022, procedo a informarle la designación de los mismos:

Facultad de Administración: Eudis Eugenia Lopez Gómez
Facultad de Ciencias Agrarias: Josefa Katherine Manjarres Pinzon
Facultad de Comunicación Audiovisual: José Santiago Correa Cortes
Facultad de Educación Física Recreación y Deporte: Juan Fernando Ruiz Ramírez

Siguen encargados :

Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Hmanas : Profesor Oswaldo Juan Plata Pineda
Facultad de Ingeniería : Profesora Adriana Xiomara Reyes Gamboa.

Agradezco su amable gestión al respecto.

Atentamente,

JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

Copia a: Doctor Jorge Durán, Secretario General



Politécnico Colombiano Jaime Izaza Cadavid

@PolitecnicoJC